

Pereira, 15 de Enero de 2.026

Señores  
**INPEC PEREIRA**  
Ciudad

Asunto: Propuesta de Arrendamiento Casa Maraya

Presentamos propuesta de arrendamiento de la propiedad ubicada en la carrera 11 No. 50-57 Barrio Maraya, (Pereira), por un valor anual de \$ 262.920.000 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Novecientos Veinte Mil Pesos) IVA incluido y un valor mensual de \$ 21.910.000 (Veintiún Millones Novecientos diez Mil Pesos) IVA incluido.

Se adjunta a esta propuesta los siguientes documentos:

- Certificado de Avalúo Catastral Vigencia 2025
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Certificado de Libertad y Tradición
- Soporte pago de Seguridad Social
- RUT Actualizado
- Cedula del Representante Legal
- Certificación de Cuenta Bancaria

Estamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO VILLA VELEZ**  
INVERSIONES FELCAM

Nit. 900.902.025  
Cel 310-4341666

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900902025
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		INVERSIONES FELCAM S A S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL 51 73 100 TELÉFONO:	4601082
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades inmobiliarias realizadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7996680007</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2023880879

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 227.800
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 227.800</b>
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 57.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 57.000</b>
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	\$ 57.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 57.000</b>
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 7.500
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 7.500</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 349.300</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 349.300</b>



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601198014127431882

Nro Matrícula: 290-215277

Pagina 1 TURNO: 2026-290-1-4646

Impreso el 19 de Enero de 2026 a las 08:38:10 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 290 - PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: PEREIRA
FECHA APERTURA: 06-03-2017 RADICACIÓN: 2017-290-6-3816 CON: ESCRITURA DE: 23-02-2017
CODIGO CATASTRAL: 6600101080000023001300000000 COD CATASTRAL ANT: 66001010800230013000
NUPRE: BSY0010NRFB

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON EXTENSIÓN DE 620 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 0356, 23/2/2017,
NOTARIA SEXTA DE PEREIRA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012. POR EL NORTE: EN EXTENSIÓN DE 12.40 MTS CON LA
CARRERA 11; POR EL ORIENTE: EN EXTENSIÓN DE 52.00 MTS CON EL LOTE NÚMERO 5 POR EL SUR: CON LA QUEBRADA LA DULCERA, CON
EXTENSIÓN DE 11 METROS, POR EL OCCIDENTE: CON EL LOTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DOS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

LOS PREDIOS OBJETO DE ENGLOBE FUERON ADQUIRIDOS POR VALERIA EASTMAN, MARIA CAMILA EASTMAN FLOREZ, Y CARMEN ALICIA FLOREZ
DE LA ROTTA ASI:.... UNA PARTE.....
22. - ESCRITURA 082 DEL 19/2/2014 NOTARIA UNICA 1 DE PONEDERA REGISTRADA EL 15/1/2015 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: RICARDO
EFRAIN EASTMAN DE LA CUESTA, A: VALERIA EASTMAN FLOREZ, A: MARIA CAMILA EASTMAN FLOREZ, A: CARMEN ALICIA FLOREZ DE LA ROTTA,
REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60210.
20. - AUTO SIN # DEL 18/10/1999 JUZG.SEGUNDO CIVIL DEL CTO. DE PEREIRA REGISTRADA EL 2/12/1999 POR REMATE DE: MARIN RIOS MARIA-
HORTENSIA, A: RICARDO EFRAIN EASTMAN DE LA CUESTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60210. --
006. - ESCRITURA 3274 DEL 7/11/1991 NOTARIA 3 DE PEREIRA REGISTRADA EL 19/2/1992 POR COMPRAVENTA DE: RODRIGO LOPEZ OSORIO, A:
MARIA HORTENSIA MARIN DE RIOS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60210.
005. - ESCRITURA 66 DEL 15/1/1991 NOTARIA 4 DE PEREIRA REGISTRADA EL 6/5/1991 POR COMPRAVENTA DE: MIGUEL ANGEL GOMEZ GARCIA,
A: RODRIGO LOPEZ OSORIO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60210. --
002. - ESCRITURA 443 DEL 30/1/1987 NOTARIA 1 DE PEREIRA REGISTRADA EL 3/2/1987 POR COMPRAVENTA DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL
DEL BARRIO LOS MOLINOS, A: MIGUEL ANGEL GOMEZ GARCIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60210. --.....OTRA PARTE.....
20. - ESCRITURA 082 DEL 19/2/2014 NOTARIA UNICA 1 DE PONEDERA REGISTRADA EL 15/1/2015 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: RICARDO
EFRAIN EASTMAN DE LA CUESTA, A: VALERIA EASTMAN FLOREZ, A: MARIA CAMILA EASTMAN FLOREZ, A: CARMEN ALICIA FLOREZ DE LA ROTTA,
REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60211. --
18. - AUTO SIN # DEL 18/10/1999 JUZG.SEGUNDO CIVIL DEL CTO. DE PEREIRA REGISTRADA EL 2/12/1999 POR REMATE DE: MARIN RIOS MARIA-
HORTENSIA, A: RICARDO EFRAIN EASTMAN DE LA CUESTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60211. --
004. - ESCRITURA 3274 DEL 7/11/1991 NOTARIA 3 DE PEREIRA REGISTRADA EL 19/2/1992 POR COMPRAVENTA DE: RODRIGO LOPEZ OSORIO, A:
MARIA HORTENSIA MARIN DE RIOS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60211. --
003. - ESCRITURA 67 DEL 15/1/1991 NOTARIA 4 DE PEREIRA REGISTRADA EL 6/5/1991 POR COMPRAVENTA DE: ALFREDO GONZALEZ, A:
RODRIGO LOPEZ OSORIO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60211. --
002. - ESCRITURA 444 DEL 30/1/1987 NOTARIA 1 DE PEREIRA REGISTRADA EL 3/2/1987 POR COMPRAVENTA DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL
DEL BARRIO LOS MOLINOS, A: ALFREDO GONZALEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 290-60211. --

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 2601198014127431882**

**Nro Matrícula: 290-215277**

Pagina 2 TURNO: 2026-290-1-4646

Impreso el 19 de Enero de 2026 a las 08:38:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

- 1) CARRERA 11 CON CALLE 50 Y 51  
2) KR 11 # 50 - 57

DETERMINACION DEL INMUEBLE:  
DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

290 - 60211  
290 - 60210

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 28-02-2017 Radicación: 2017-290-6-3816

Doc: ESCRITURA 0356 DEL 23-02-2017 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0919 ENGLOBE

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EASTMAN FLOREZ MARIA CAMILA**

**CC# 1016015355 X**

**A: EASTMAN FLOREZ VALERIA**

**CC# 1020756256 X**

**A: FLOREZ DE LA ROTTA CARMEN ALICIA**

**CC# 22434044 X**

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 28-02-2017 Radicación: 2017-290-6-3816

Doc: ESCRITURA 0356 DEL 23-02-2017 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EASTMAN FLOREZ MARIA CAMILA**

**CC# 1016015355 X**

**A: EASTMAN FLOREZ VALERIA**

**CC# 1020756256 X**

**A: FLOREZ DE LA ROTTA CARMEN ALICIA**

**CC# 22434044 X**

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 28-02-2017 Radicación: 2017-290-6-3816

Doc: ESCRITURA 0356 DEL 23-02-2017 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$686,282,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: EASTMAN FLOREZ MARIA CAMILA**

**CC# 1016015355**

**DE: EASTMAN FLOREZ VALERIA**

**CC# 1020756256**

**DE: FLOREZ DE LA ROTTA CARMEN ALICIA**

**CC# 22434044**

**A: INVERSIONES FELCAM S.A.S**

**NIT# 9009020251 X**

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 01-09-2017 Radicación: 2017-290-6-16671

Doc: ESCRITURA 1551 DEL 12-07-2017 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601198014127431882

Nro Matrícula: 290-215277

Pagina 3 TURNO: 2026-290-1-4646

Impreso el 19 de Enero de 2026 a las 08:38:10 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES FELCAM S.A.S

NIT# 9009020251 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*4\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: ICARE-2022

Fecha: 29-03-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE CÓDIGO HOMOLOGADO (NUPRE), CON EL SUMINISTRADO POR AMCO, RES. 087 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-290-1-4646

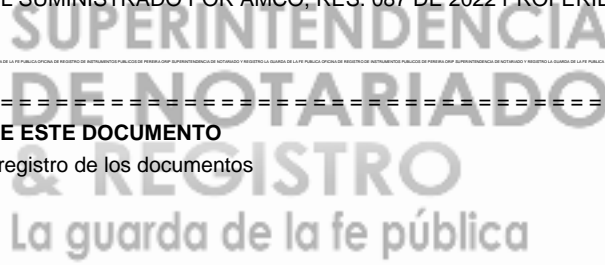
FECHA: 19-01-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

[Handwritten signature]

LUIS FERNANDO BOADA GARCIA

REGISTRADOR PRINCIPAL





Área Metropolitana  
Centro Occidente  
CERTIFICADO CATASTRAL INDIVIDUAL  
VERSION: 1.0 Documento Controlado



### CERTIFICADO CATASTRAL INDIVIDUAL

Fecha: 21/01/2026

Hora: 08:43:16

Sede: Área Metropolitana Centro Occidente - Subdirección de Catastro Multipropósito

PIN VALIDACION: 2026PRD1965

LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE certifica que: **INVERSIONES FELCAM S.A.S**, identificado(a) con NIT N° 9009020251 Se encuentra inscrito en la base de datos catastral del AMCO, con los siguientes predios:

INFORMACIÓN FÍSICA			
Número Predial Nacional		Matrícula Inmobiliaria	
6600101080000023001300000000		290 - 215277	
Departamento	Municipio	Dirección	
RISARALDA	PEREIRA	K 11 50 57 Br MARAYA	
Destino Económico		Área de Terreno	Área de Construcción
Habitacional		625 m <sup>2</sup>	661 m <sup>2</sup>
Total Interesados	Número Predial Anterior	Avaluó Catastral	
1	66001010800230013000	\$ 1.307.624.000,00	

#### LISTA DE INTERESADOS

TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	NOMBRE INTERESADO	TIPO DE INTERESADO	% PARTICIPACION
NIT	9009020251	INVERSIONES FELCAM S.A.S	Persona jurídica	

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de enero de 2026.

#### Nota

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.



---

**CARLOS ANDRES OCHOA ROBLEDO**  
DIRECTOR TÉCNICO

Radicado por: CLAUDIA PATRICIA QUIROZ PERTUZ



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.067.030**

**VILLA VELEZ**  
APELLIDOS

**CARLOS ALBERTO**  
NOMBRES

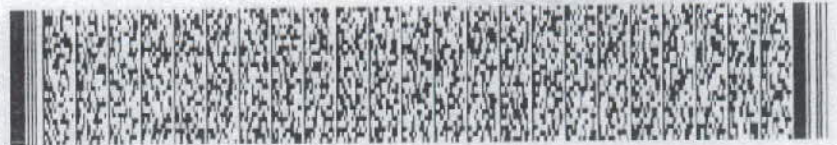
*Carlos Alberto Villa Velez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1954**  
**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.83** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO  
**13-OCT-1975 MEDELLIN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0121100-14140494-M-0070067030-20060512 **0451806132A 02 198160222**

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbjj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES FELCAM S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900902025-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-547779-12  
Fecha de matrícula: 20 de Octubre de 2015  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 C 1 75 APT 702  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: carlos.villa@comprodigios.com  
mbedoya@legalabc.co  
Teléfono comercial 1: 3120556  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 C 1 75 APT 702  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: mbedoya@legalabc.co  
analista1@legalabc.co  
carlos.villa@comprodigios.com  
Teléfono para notificación 1: 3120556  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES FELCAM S.A.S. SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbjj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de octubre 05 de 2015, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en octubre 20 de 2015, en el libro 9, bajo el número 31758, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

INVERSIONES FELCAM S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá orientar sus actividades a la enajenación, comercialización, venta y arriendo de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.

Igualmente podrá destinar sus actividades a la inversión de todo tipo de títulos valores, fondos, fiducias, hipotecas de primer y segundo grado de inmuebles propios o de terceros.

En el desarrollo de su objeto social podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, darlos en prenda ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

La sociedad podrá tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. Podrá constituir filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades contenidas en el objeto social, hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas empresas.

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbjj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La sociedad podrá tomar interés como participe, asociado, accionista de otras empresas de objeto social análogo o complementario al suyo, fusionarse o absorber tales empresas.

Podrá otorgar o adquirir derechos de propiedad industrial, derechos sobre marcas o franquicias, procedimientos, etc.

La sociedad podrá organizar, administrar y explotar almacenes, bodegas o depósitos y otros establecimientos de comercio destinados a la adquisición o enajenación de los géneros de que tratan los apartes precedentes, hacer inversiones de recursos o disponibilidades para el aprovechamiento de incentivos autorizados por la ley y efectuar inversiones temporales, en valores de liquidez inmediata como utilización rentable y transitoria de fondos no necesarios de inmediato, para el desarrollo de los negocios sociales, a tasas convencionales o legales y conceder financiación o anticipos a proveedores.

En general podrá celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes, muebles o inmuebles tangibles o intangibles, de carácter civil o comercial, que guarden de medio fin relación con el objeto social y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer derechos y cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y de las actividades que desarrolla la compañía.

Además podrá desarrollar cualquier actividad lícita.

En desarrollo de lo anterior, podrá:

1. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arriendo, ceder, gravar y limitar el dominio de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, fijos o móviles, desarrollar sus propias líneas de servicio, dentro del ramo general que constituye su giro ordinario de los negocios y consiguientemente, podrá también adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial y celebrar contratos y obtener o conceder licencias contractuales para su explotación.

2. Constituir compañías filiales para el establecimiento o explotaciones de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe,

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbji

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas y absorberlas.

3. Tomar dinero en mutuo con o sin interés y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios, bien sea con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

4. Hacer inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales.

5. Prestar los servicios propios de su objeto social con sus empleados o subcontratar personal bajo cualquier otra modalidad, como outsourcing, free lance, contratos de prestación de servicios, comisiones, agentes, representación, o cualquier otra aceptada legalmente.

6. Realizar o celebrar actos o contratos tendientes a desarrollar su objeto social, atípicos o no, tales como Suministro.

Alianzas Estratégicas, Joint Ventures, outsourcing, consorcios, Uniones Temporales y Maquila, entre otros, así como celebrar contratos de cuenta corrientes y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles cuando ello fuere necesario para asegurar el cumplimiento de las obligaciones sociales, obtener concesiones, patentes, permisos, marcas y nombres registrados relativos a su actividad y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con las actividades indicadas en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, convencionales o estatutarias, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las Atribuciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbjj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

requisitos establecidos por la ley y por los estatutos.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$22.160.000,00	22.160	\$1.000,00
PAGADO	\$22.160.000,00	22.160	\$1.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE: La representación legal de la compañía y la administración de los negocios sociales compete al Gerente de la sociedad.

El Gerente tendrá UN (1) suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas atribuciones del principal.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE: El Gerente es un mandatario con representación, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. La representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.
2. Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad.
3. La coordinación y la supervisión general de la sociedad las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los presentes estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas.
4. Ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato, ajustado al objeto social de la sociedad. Con tal función podrá representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio, fundar sociedades o ingresar posteriormente, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo,

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbjj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social.

5. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

6. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.

7. Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados, en asocio de la Asamblea General de Accionistas.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO VILLA VELEZ DESIGNACION	70.067.030
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANA MILENA TOBON MARULANDA DESIGNACION	34.043.973

Por Documento Privado del 5 de octubre de 2015, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de octubre de 2015, en el libro 9, bajo el número 31758

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbjj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 6810

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$226,497,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Recibo No.: 0029366229

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vQJpGkEcbiocjbjj

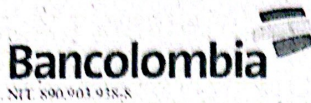
-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros



Medellín, enero 20 de 2026

**Señores:**  
**A QUIEN PUEDA INTERESAR**


Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa INVERSIONES FELCAM SAS identificada con el nit. No. 900902025, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	342-501773-40	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6044446956 extensión 144 de Medellín, o en nuestra sucursal Oviedo, ubicada en la dirección carrera 43A #6sur - 15 local 5252. Medellín - Colombia

Atentamente,

Medellín -  **BANCOLOMBIA**  
Of. Asesor Comercial Oviedo  
Asesor de servicios No 150  
Cédula No

**CESAR AUGUSTO RAMIREZ**  
Asesor comercial Sucursal Oviedo  
Bancolombia S.A.

\* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141213235839



(415)7707212489984(8020) 000014121323583 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 0 2 0 2 5 | 1

1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES FELCAM S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 43 C 1 75 AP 702

42. Correo electrónico

carlos.villa@comprodigios.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 3 1 2 0 5 5 6

45. Teléfono 2

3 1 0 4 3 4 1 6 6 6

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 8 1 0

2 0 1 5 | 1 0 0 5

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código | 5 | 7 | 9 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLA VELEZ CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213235839



(415)7707212489984(8020) 000014121323583 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 0 2 0 2 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 , 1 0 , 0 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 , 1 0 , 2 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 4 7 7 7 9 1 2			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 2 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 , 1 0 , 0 5			
81. Hasta	3 0 0 0 , 1 2 , 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 , 0 1 , 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213235839



(415)7707212489984(8020) 000014121323583 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 2 0 2 5 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 0 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 0 0 6 7 0 3 0		102. DV 1
	104. Primer apellido VILLA	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ALBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 0 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 4 0 4 3 9 7 3		102. DV
	104. Primer apellido TOBON	105. Segundo apellido MARULANDA	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres MILENA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

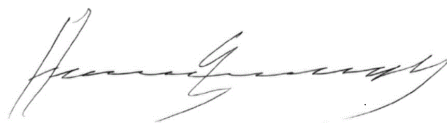
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 11:35:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70067030
Código de Verificación	70067030260121113546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 11:43:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009020251
Código de Verificación	9009020251260121114313

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70067030 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 10:50 AM



Código Verificación: **7GUS8WD3HJ**

Válida hasta: **23/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 289405349**



PIB  
11:37:52  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO VILLA VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70067030:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 11:34:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70067030** y Nombre: **CARLOS ALBERTO VILLA VELEZ.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133106122** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:08 AM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70067030**

Apellidos y Nombres: **VILLA VELEZ CARLOS ALBERTO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelía,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.